

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA - ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL VEINTI NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la Parroquia Manta, ciudad de Manta, Provincia de Manabí, siendo las nueve (09H00) horas del día viernes veinte nueve de marzo del año dos mil diecinueve, y previa convocatoria del Señor presidente de la Junta General de Socios, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Cdla. "24 de mayo" -Vía Circunvalación - Tramo II de esta ciudad de Manta, se reúnen los socios de la Compañía **ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**; que son; Abg. Roque Cristóbal Moreira López con cédula de Ciudadanía 130487355-5, propietario de mil cuatrocientas (1.400) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza con cédula de ciudadanía 131207917-9, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza con Cédula de ciudadanía 131207915-3, propietario de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una; y, la Ing. María Gabriela Moreira Mendoza con Cédula de ciudadanía 131535924-8, propietaria de doscientas (200) participaciones iguales, acumuladas e indivisibles, de un dólar cada una, todos quienes se encuentran presentes en esta sala de juntas, habiendo sido previamente convocada por el Presidente, Sr.

Roque Moreira López, en la forma prevista por la ley, actúa como secretario el Arquitecto Jonathan Moreira, en su calidad de Gerente General de la compañía, como lo dispone el artículo veinticuatro del Estatuto. Además de los socios, se encuentran presente el Sr. Abogado Marion Medina Pullas con Registro Profesional No.- 13 - 2012 - 34 del Foro de Abogados del Ecuador; y, Sr. Contador Juan Antonio Delgado Holguín con Registro Profesional No.- 23-131, ruc N°.- 1305251769001; Contador General de la Compañía, quienes tienen voz previa solicitud del presidente de la Junta, pero no voto, respecto a los asuntos a tratar de sus competencias. Con lo que el Señor presidente de la Junta, dispone que, por secretaría, se constate el quórum necesario para la instalación de la Junta, abordando el PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Contando con la certificación de SECRETARÍA DE LA JUNTA, de la presencia del cien por ciento del total del capital social de la Compañía, por lo que se da por instalada la Junta Ordinaria de Socios de la Compañía; PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe y Balance Anual, correspondiente a año fiscal 2018, en este estado de la Junta, el Señor Presidente solicita que el Gerente de la Compañía, Arq. Jonathan Moreira, presente su informe ante la Junta General de Asociados, quien habiéndolo presentado por escrito con anterioridad, da lectura al Informe Económico y Balance Anual correspondiente al año dos mil dieciocho, suscrita por el Sr. Contador Juan Antonio Delgado Holguín, quien manifiesta: "Señores Socios, rendimos a ustedes el informe que nos compete. La compañía **ESTRUCTURA Y**

CONSTRUCCIONES ALVID ROMO CIA Ha culminado este ejercicio económico del 2018

Los resultados que se reflejan en los balances adjuntos reportan un valor de los activos totales por \$ 62.201,37 Pasivos por un monto de \$ 32.064,62; Ingresos por \$ 206.674,83; costos por \$ 137.200,92 y gastos por \$ 62.006,60; Sin embargo el proceso de construcción continua y los resultados favorables para la empresa se reflejaran en el ejercicio económico 2018, puesto que pese a todos estos valores el ejercicio económico reflejo utilidad por un monto de 7.467,31, debo señalar también, que se ha cumplido con el pago del derecho de utilidades que conforme a la Ley corresponde. No se requiere informe previo de COMISARIO, por el tipo de la Compañía y por así disponerlo el estatuto de la Compañía, en sus artículos desde el treinta y tres treinta y siete, sin embargo y por disposición de la Superintendencia de Compañías, se ha procedido a contratar el servicio externo de Auditoría, cuyo informe será entregado oportunamente a la Junta de Socios". El Sr. Roque Moreira López, en su calidad de Presidente de la Junta, les recuerda a los socios que una semana antes, en el día de la convocatoria a esta junta ordinaria, se les hizo llegar a todos los socios, una copia del balance fiscal de las actividades y operaciones económicas efectuadas por la Compañía "ALVID-ROMO", con la firma de responsabilidad del CONTADOR y el GERENTE GENERAL de la Compañía que él preside por así disponerlo la junta general de socios, por lo que sin mayores observaciones y con la explicación dada por el Señor Contador General de la Compañía, quien explica los ingresos y egresos que en el año fiscal dos mil dieciocho, la compañía obtuvo, según el giro de sus actividades, además de ser claramente advertido por los socios de la compañía, de su responsabilidad civil, penal y administrativa ante los órganos de control.

El Señor presidente de la Junta, somete a votación, la aprobación del Balance, la que, por unanimidad del capital social presente, RESUELVE APROBAR EL INFORME ECONOMICO O BALANCE DEL AÑO FISCAL 2018; TERCERO.- OBSERVACIONES AL FONDO DE RESERVA DE ACUERDO AL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA: Respecto a este punto del orden del día, el Señor Gerente de la Compañía y Secretario de la Junta de Socios, manifiesta que de acuerdo al artículo once (11) del Estatuto de la Compañía, esto es "FONDO DE RESERVA", este fondo ya se ha formado con el porcentaje dispuesto por ese mismo estatuto, en el ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete (2017), que revisando el Acta de la Junta en la que se aprobó el Informe y Balance Económico del año 2017, consta que se destinó para el fondo de reserva, la cantidad de QUINIENTOS VEINTE DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA 07/100 (520,07 USD), por lo que ya se ha alcanzado el porcentaje dispuesto por el estatuto, esto es el veinte por ciento (20%) del capital social, por lo que habiendo ya creado en el año anterior el fondo de reserva, la Junta de Socios RESUELVE APROBAR POR UNANIMIDAD que no se destinen dineros del ejercicio fiscal 2018, que en su lugar se distribuyan las utilidades existentes y se reinvierta el porcentaje de Ley en maquinaria e insumos de connotación laboral; CUARTO PUNTO. - REDACCIÓN, APROBACIÓN, Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA. Luego por haberse resuelto los asuntos materia de esta junta Ordinaria, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta, la que luego de ser leída, es aprobada por unanimidad del capital social, que se encuentra presente, declarándose clausurada la misma a las once horas con treinta minutos (11H30) del mismo día. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes y el secretario que certifica



f) Roque Cristóbal Moreira López

Presidente de la Junta



f) Juan Carlos Moreira Mendoza

Socio



f) María Gabriela Moreira Mendoza

Socia



f) Jonathan Bernabé Moreira Mendoza

Socio - Secretario

**PRIMERA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y
CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.**

Manta, 28 de Marzo del 2019

De acuerdo a lo acordado y expuesto en el artículo 29 del estatuto de la Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA; El Señor Roque Cristóbal Jacinto Moreira López, con cédula de Ciudadanía 130487355-5, en calidad de presidente, con nombramiento legalmente inscrito en el respectivo Registro Mercantil del domicilio de la Compañía con el No.- 279 del 16 de marzo del 2012, en esta ciudad, realiza la siguiente:

CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA, LA QUE SE CELEBRARÁ EN EL DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA, ESTO ES EN LA CDLA. "24 DE MAYO" -VÍA CIRCUNVALACIÓN - TRAMO II, EL DÍA VIERNES 29 DE MARZO DEL AÑO 2019, A LAS 09h00; CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- Constatación del Quórum;

2.- Conocimiento y Aprobación del informe y Balance Anual, correspondiente a año fiscal 2018;

3.- Observaciones al Fondo de Reserva de acuerdo al Estatuto de la Compañía;

4.- Redacción; Aprobación; y Suscripción del Acta de la junta

Nota: Se acompaña a la convocatoria una copia del Informe o balance fiscal del ejercicio económico de la Compañía, año 2018.

Atentamente;



Sr. Roque Cristóbal Moreira López
C.C. No. 130487355-5
PRESIDENTE "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.

FIRMAS DE NOTIFICACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA -ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA. PARA EL DÍA 29 DE MARZO DEL 2019

Ing. Juan Carlos Moreira Mendoza

C.C. 131207917-9



Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza

C.C. 131207915-3



Ing. María Gabriela Moreira Mendoza

C.C. 131535924-8



Sr. Roque Cristóbal Moreira López
C.C. No.- 130487355-5
PRESIDENTE "ALVID-ROMO" CIA. LTDA.

Razón:

En mi calidad de Secretario de la Junta General de Socios de la Compañía ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID - ROMO" CIA. LTDA. siento Razón de que el día de hoy, 28 de marzo del 2019, se ha notificado con la convocatoria que antecede a todos y a cada uno de los Socios de la Compañía en persona.



Arq. Jonathan Bernabé Moreira Mendoza
C.C. 131207915-3
SECRETARIO / GERENTE

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA –
ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES "ALVID-ROMO" CIA. LTDA. EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019

Juan Carlos Moreira Mendoza

C.C. 131207917-9

Jonathan Bernabé Moreira Mendoza

C.C. 131207915-3

María Gabriela Moreira Mendoza

C.C. 131535924-8

Roque Cristóbal Moreira Lopez

C.C. 130487355-5



Arq. Jonathan Moreira Mendoza
GERENTE ALVIDROMO CIA. LTDA,
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS